

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	
	RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESOS DE CONTRATACIÓN	VIGENCIA:	
Página 1 de 7			

Convocatoria Publica No. 568 de 2020

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA INCLUYENDO LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA PUNTUABLE

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas a la evaluación técnica puntuable de la presente convocatoria así:

- Observaciones presentadas por el oferente estructuras y acabados.

Apreciados señores manifestamos mediante la presente nuestro deseo de seguir participando y llevar a cabo la celebración del contrato de la convocatoria pública de la referencia, allegando con este documento las siguientes aclaraciones a la evaluación publicada recientemente dentro del desarrollo del proceso. De acuerdo con el estatuto de contratación declaramos bajo gravedad de juramento que hemos celebrado, ejecutado y llevado a cabo los contratos que se presentaron en la tabla de experiencia dentro de nuestra oferta inicial, los cuales contienen su correspondiente certificación de acuerdo con los requisitos establecidos dentro de los términos de condiciones del proceso licitatorio.

Invitamos a la Entidad a realizar una evaluación conjunta con el equipo jurídico y técnico de tal modo que, como corresponde al comité evaluador, se lleve a cabo la verificación de las certificaciones presentadas por nuestra Empresa, realizando las llamadas a las Entidades con las cuales se llevó a cabo los contratos y validar la veracidad de las certificaciones presentadas las cuales cumplen a cabalidad con la totalidad de los requisitos solicitados en los términos de experiencia dentro de la convocatoria publica.

Por consiguiente, en aras de colaborar o co-ayudar al comité evaluador en la evaluación objetiva, sin ningún ánimo de perfeccionar ni de mejorar la propuesta presentada por nuestra Empresa, exhortamos a la entidad a realizar la verificación de la información de los contratos



ESTRUCTURAS Y ACABADOS DE INTERIORES, S.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	
	RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESOS DE CONTRATACIÓN	VIGENCIA:	
		Página 6 de 7	

QUINTA OBSERVACION.

Por otra parte, en los folios 235 y 266 se presentaron los datos de contacto de los supervisores de cada contrato con quienes se puede validar también la satisfacción de los trabajos realizados.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	31.12.2016
		Página 2 de 2	

ANEXO SOBRE TABLA DE RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

RELACION DE CONTRATOS EXPERIENCIA ESPECIFICA							
OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	TIEMPO TOTAL	ÁREA INTERVENIDA	VALOR CONTRATADO EN PESOS	VALOR EN SIMILV VIGENTES
Overhaul red contra incendios metro Pitalito	Cencosud Colombia S.A.	01-01-2018	15-11-2018	260 días	4.216,24	\$ 761.982.638,00	975,34
Mantenimiento RCI Contrato 766-16	Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.	26-12-2016	17-06-2017	172 días	14.100,00	\$ 524.513.071,00	710,99
TOTAL						\$ 1.286.495.709,00	

CONTACTOS CONTRATOS EXPERIENCIA ESPECIFICA			
OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTACTO	TELÉFONO
Overhaul red contra incendios metro Pitalito	Cencosud Colombia S.A.	José Hernán Álvarez Martínez	3124577119
Mantenimiento RCI Contrato 766-16	Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.	Ing. Carlos Julio Valencia	321 2444407

235

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	31.12.2016
		Página 1 de 2	

ANEXO SOBRE TABLA DE RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

RELACION DE CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL							
OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	TIEMPO TOTAL	ÁREA INTERVENIDA	VALOR CONTRATADO EN PESOS	VALOR EN SIMILV VIGENTES
Pasejismo Contrato 719-2015	Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.	09-12-2015	30-04-2016	144 días	594,90	\$ 295.124.898,00	428,05
Obra Civil Pafletes 094-2014	Cine Colombia	13-05-2014	30-06-2014	109 días	4.451,45	\$ 109.000.000,00	176,95
Obra Civil Estructura Graderías Cacaque 054-2012	Cine Colombia	16-04-2012	17-02-2013	307 días	1.779,52	\$ 376.495.322,00	638,52
Obra Civil enchape pisos y muros Buenavista 219-2013	Cine Colombia	01-11-2013	21-05-2014	201 días	2.576,00	\$ 63.000.000,00	102,27
TOTAL						\$ 843.530.220,00	

CONTACTOS CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL			
OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTACTO	TELÉFONO
Pasejismo Contrato 719-2015	Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.	Ing. Carlos Julio Valencia	321 2444407
Obra Civil Pafletes 094-2014	Cine Colombia	Arq. Oscar Carnejo	314 2991154
Obra Civil Estructura Graderías Cacaque 054-2012	Cine Colombia	Arq. Oscar Carnejo	314 2991154
Obra Civil enchape pisos y muros Buenavista 219-2013	Cine Colombia	Arq. Oscar Carnejo	314 2991154

266

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	
	RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESOS DE CONTRATACIÓN	VIGENCIA:	
Página 7 de 7			

RESPUESTA.

Como lo señala los términos de condiciones el oferente de presentar lo siguiente.

“...La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información: ...”

entre los cuales el numerar i señala lo siguiente.

“ ...

- i. Constancia de recibo del informe final o del acta de recibo final o de terminación del contrato, o actas de liquidación con indicación de la fecha correspondiente y de la satisfacción del contratante frente al contrato ejecutado.

...”

Además, mas adelante señala que “Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplimiento a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante.”

Conforme a lo expuesto en cada respuesta, el Instituto Nacional de Cancerología emitirá la evaluación puntuable donde se ajusta la calificación de la experiencia general y mantiene los puntajes de los demás factores de calificación.

Cordialmente,



RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Profesional Especializado

Coordinador Grupo Área Gestión de Tecnología Clínica e infraestructura